



***Acuerdos aprobados en la sesión solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Lunes 1º de Abril de 2013***



**Acuerdos aprobados en la Sesión Solemne  
del H. Consejo General Universitario  
del Lunes 1º de Abril de 2013<sup>1</sup>**

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el viernes 8 de Marzo de 2013, el lunes 1º de Abril del mismo año, a las 10 horas con 28 minutos inició la sesión solemne del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 102 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. Se aprobó el orden del día de la sesión, mismo que constó de seis puntos:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura del Dictamen de la Comisión Especial Electoral de la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019;
5. Protesta del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, y mensaje a la comunidad universitaria, y
6. Clausura.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Asimismo, a solicitud del Secretario, José Alfredo Peña Ramos se aprobó posponer la presentación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión solemne del CGU del 21 de Marzo de 2013, para su presentación en una próxima sesión del Consejo General. Lo anterior, en razón de no contar con el acta respectiva por la anticipación con que se citó a dicha sesión.

DECLARACIÓN DE RECESO. Acto seguido, el pleno del Consejo General autorizó permitir el ingreso de los invitados especiales a la “Protesta del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla como Rector General de la UdeG”, y para ello el Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro, decretó un receso.

\* \* \*

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN. Una vez que ingresaron los invitados especiales al Paraninfo, se reanudó la sesión solemne y, en el acto el Vicerrector Ejecutivo dio la bienvenida a los miembros del presidium, respectivamente al:

- Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco: Jorge Aristóteles Sandoval Díaz;
- Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Jalisco: diputado Miguel Castro Reynoso;
- Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco: magistrado Luis Carlos Vega Pámanes;
- Rector General Saliente de la Universidad de Guadalajara: Marco Antonio Cortés Guardado;
- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México: José Narro Robles;

---

<sup>1</sup> Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados Federal: diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo;
- Director General de Profesiones de la SEP: Jaime Hugo Talancón Escobedo –en representación del Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal;
- Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior –ANUIES: Rafael López Castañares;
- *Doctora Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara: Luz María Villarreal de Puga, y
- Secretario General de esta Casa de Estudios: José Alfredo Peña Ramos.

Asimismo, el Vicerrector Ejecutivo agradeció la presencia en este evento de senadores y diputados federales del Congreso de la Unión y del Congreso del Estado de Jalisco, de autoridades de diversas universidades e instituciones educativas del país, de representantes de institutos políticos, de presidentes municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, de ex rectores de la UdeG, de *Doctores Honoris Causa* y Maestros Eméritos de esta Casa de Estudios, de investigadores Eméritos del Sistema Nacional de Investigadores (Alfredo Ignacio Fera Velasco y Luis F. Aguilar Villanueva), así como del Jefe del Gobierno del Distrito Federal.

LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL. Acto seguido, el Secretario, José Alfredo Peña Ramos dio lectura al dictamen de la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019 en los siguientes términos:

*“... El H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2012 determinó, de conformidad con el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara la constitución de la Comisión Especial Electoral, con el objeto de organizar y vigilar el proceso para la elección del Rector General para el período 2013-2019.*

*La convocatoria, dirigida a la comunidad universitaria para la elección del Rector General, se publicó el día 8 de Enero del año en curso en los principales diarios, en los siguientes diarios: La Jornada, El Occidental, Milenio, Mural, y El Informador, así como en la edición 728 de la Gaceta de la Universidad de Guadalajara y en el portal universitario.*

*Con fundamento en la base cinco de la convocatoria se citó a los miembros del H. Consejo General Universitario para que en sesión plenaria el día 31 de Enero de 2013 se realizará la elección del Rector General para el período 2013-2019 mediante el voto secreto, universal, libre y directo de los consejeros, elección que se realizó de conformidad con los artículos 27 fracción I inciso b), y 33 fracción V, ambos de la Ley Orgánica.*

*Instalado el pleno del H. Consejo General Universitario, el día de hoy, de conformidad con el artículo 31 fracción VIII y 33 fracción V de la Ley Orgánica, y 59 fracción I del Estatuto General, así como en la base 5 de la convocatoria respectiva, y contando con la asistencia de 182 consejeros se procedió a llevar a cabo la elección para que este máximo órgano de gobierno universitario eligiera al Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019.*

*De lo anterior, se desprende que al haber obtenido Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla la cantidad de 106 votos, que corresponden a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, ha sido ganador de la elección.*

#### **RESOLUTIVOS**

*Se declara como válido y legal el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 31 de Enero de 2013, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.*

*Se declara ganador de la elección a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla al haber obtenido 106 votos, que representan más de la mitad de los votos de los 182 consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.*

*Conforme a lo estipulado en la convocatoria, los candidatos debidamente registrados que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario a más tardar el día hábil siguiente al de la elección, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en la sede de la Comisión, sito en la avenida Vallarta, número 1668, sector Juárez, en Guadalajara, Jalisco.*

*Una vez desahogados los recursos, en su caso, el ganador será declarado Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019, y por lo tanto el 1º de Abril del año en curso tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno de este H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria.*

*Hasta las 13 horas con un minuto del día 1º de Febrero de 2013, es decir el día hábil siguiente al día de la elección, esta Comisión no recibió ningún recurso de revisión por parte de los candidatos debidamente registrados, para impugnar el resultado de la jornada electoral.*

*Por lo anterior, y al no haberse presentado recurso de revisión para impugnar el resultado de la jornada electoral por parte de alguno de los candidatos debidamente registrados dentro del período establecido, y con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 33 fracción I y VI de la Ley Orgánica, la base 6.2 de la convocatoria al proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, así como el Resolutivo Tercero del dictamen número IX/2013/089, esta Comisión resuelve:*

*PRIMERO. Se declara Rector General Electo de la Universidad de Guadalajara a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para el período comprendido del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019.*

*SEGUNDO. Notifíquese el presente a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, e infórmesele que deberá tomar posesión de su cargo como Rector General y rendir la protesta de ley ante el pleno del H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria el próximo 1º de Abril del año en curso.*

*TERCERO. Publíquese el presente resultado final de la elección en la Gaceta de la Universidad de Guadalajara.*

*CUARTO. Notifíquese el presente a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar, y hágase del conocimiento de la sociedad en general.*

A t e n t a m e n t e  
“PIENSDA Y TRABAJA”  
Guadalajara, Jalisco, a 1º de Febrero del 2013  
La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

Dr. Salvador Mena Munguía  
Mtra. Reynalda Maribel Arteaga Garibay  
Lic. Francisco Javier Díaz Aguirre

Mtra. Mónica Almeida López  
Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano  
C. Lesly Noemí González Ochoa

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos ...”.

\* \* \*

PROTESTA DE LEY DEL RECTOR GENERAL. Enseguida, en el uso de la voz, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla rindió su protesta de ley como Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, al tenor de las siguientes palabras:

“Protesto cumplir y hacer cumplir la *Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos*, la particular del Estado de Jalisco, la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, y los ordenamientos y reglamentos que de ellas emanen, así como cumplir leal y eficazmente el cargo de Rector General que el Consejo General Universitario me ha conferido, mirando en todo por el bien y el progreso de la Institución; si así no lo hiciera que la sociedad y la comunidad universitaria me lo demanden”.

MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. A continuación, el nuevo Rector General dio lectura a un mensaje dirigido a la comunidad universitaria, con motivo de su protesta de ley como Rector General de esta Casa de Estudios.

\* \* \*

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Finalmente, el Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro clausuró los trabajos de la presente sesión solemne del CGU, a las 13 horas con 14 minutos del lunes 1º de Abril de 2013, agradeciendo la asistencia de los invitados, así como solicitando al Secretario General levantar el acta correspondiente a esta sesión.